

**ESCANEAR**

Quito 24 de Enero 2012

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Por medio de la presente solicito se actualice los datos correspondientes a la Compañía TECNOEXPERT CCTV CIA. LTDA. Con el número de expediente 164516-2010.

Conforme a los documentos adjuntados solicito.

- **Actualización de CÉSION DE PARTICIPACIONES.-** que mediante Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y bajo Escritura Pública se indica que el Sr. Yalo Javier Pacheco Columbus resuelve ceder 133 de las 267 participaciones que le corresponden en la compañía, al Sr. José Armando Berrú Carrión.
- **Actualización de los Socios y Accionista de la Compañía.-** que mediante Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y bajo Escritura Pública prescribe que el Sr. José Luis Herrera Mera posee un capital de 133.00 y el Sr. Yalo Javier Pacheco Columbus posee un capital de 134.00 y el Sr. José Armando Berrú Carrión posee un capital de 133.00.

①  
\$ 1,00

**Para respaldar lo escrito adjunto el documento notario.**

De antemano le agradezco su gentileza.

①

Atentamente

  
Sr. José Berrú

Gerente General

TECNOEXPERT CCTV CIA. LTDA.



Cesión ingresada  
\$ 26/01/2012

1  
2  
3 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**  
4 **TECNOEXPERT CCTV CIA. LTDA.**  
5

6  
7 **OTORGA**

8 **YALO JAVIER PACHECO COLUMBUS Y OTRA**  
9

10  
11 **A FAVOR DE**

12 **JOSÉ ARMANDO BERRÚ CARRIÓN**  
13

14  
15 **CUANTIA: USD 133,00**  
16

17 **DI 3 COPIAS**  
18

19 *r.h.*

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del  
21 Ecuador, hoy siete de enero de dos mil doce, ante mí, doctor  
22 SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de  
23 este cantón, comparecen por una parte los cónyuges **Yalo Javier**  
24 **Pacheco Columbus y Ana María Herrera Mera** por sus propios y  
25 personales derechos y por los que les corresponde dentro de la  
26 sociedad conyugal formada entre ellos; y, por otra parte, el señor  
27 **José Armando Berrú Carrión** por sus propios y personales  
28 derechos y por los que le corresponden dentro de la sociedad

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE TECNOEXPERT CCTV CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al 21 de diciembre de 2011, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. 10 de Agosto N58-57 y Luis Tufiño, de este Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TECNOEXPERT CCTV Cia. Ltda.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El Señor José Luis Herrera Mera, propietario de 133 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 133,00.
- El Señor Yalo Javier Pacheco Columbus, propietario de 267 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 267,00.

Por decisión entre los presentes, preside la Junta el señor Yalo Javier Pacheco Columbus y actúa en calidad de secretario Ad Hoc el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo cual queda instalada legalmente la Junta, cuyo Orden del Día es el siguiente:

**PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver respecto de la cesión de participaciones del socio Yalo Pacheco al señor José Berrú.**

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

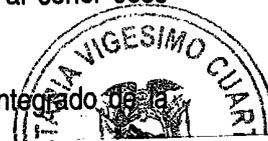
El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver respecto de la cesión de participaciones del socio Yalo Pacheco al señor José Berrú.**

Toma la palabra el Presidente, quien informa que el socio señor Yalo Pacheco Columbus ha decidido ceder 133 de las 267 participaciones que le corresponden en la Compañía, al señor José Armando Berrú Carrión.

Tras algunas deliberaciones, los socios deciden por unanimidad autorizar la cesión de ciento treinta y tres participaciones pertenecientes al señor Yalo Pacheco Columbus, al señor José Armando Berrú Carrión, quien pasa a ser socio de la Compañía.

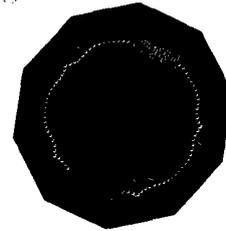
Por tanto, el cuadro de capital, luego de la cesión de participaciones, queda integrado de la siguiente manera:



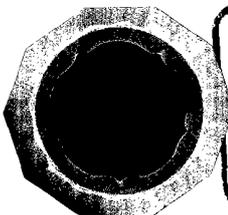
Se otorgó ante mi, el siete de enero del dos mil doce; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgado por los cónyuges Yalo Javier Pacheco Columbus y Ana María Herrera Mera a favor del señor José Armando Berrú Carrión, debidamente sellada y firmada en Quito, a nueve de enero del dos mil doce.- r.h.



*Dr. Sebastian Valdivieso Cueva*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



**RAZÓN:** Tomé nota de la presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TECNOEXPERT CCTV CÍA. LTDA., otorgada ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el siete de enero del dos mil doce, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LIMITADA TECNOEXPERT CCTV CÍA. LTDA., otorgada el dos de septiembre del dos mil nueve, ante la doctora Carmen Zambrano, Notaria Trigésima Suplente del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, como consta de la acción de personal número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura. En Quito, hoy día lunes, nueve de enero del año dos mil doce.-



*4*

Dr. Guido Andrade Cevallos

NOTARIO TRIGESIMO

Dr. Guido Andrade Cevallos  
NOTARIO TRIGESIMO DE QUITO

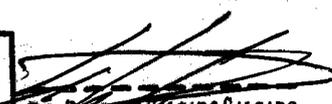


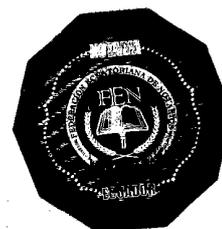


NOTARIA  
TERCERA



RAZON: Tomé Nota al margen de la escritura matriz DE RECTIFICATORIA OTORGA FRANCISCO SEBASTIÁN RIBADENEIRA CRESPO Y OTROS celebrada el veinte de noviembre del dos mil nueve ante el Suscrito Notario de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA compañía TECNOEXPERT CCTV CIA LTDA, celebrada el siete de enero del dos mil doce ante el Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón de la escritura referida . Quito, a nueve de enero del año dos mil doce.-

  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR





**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **430** del REGISTRO MERCANTIL de doce de febrero del dos mil diez, a fs. 380, vta, tomo 141, correspondiente a la constitución de la compañía “TECNOEXPERT CCTV CIA. LTDA.”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el siete de enero del dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón.- Quito, once de enero del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

mb/ *[Handwritten signature]*

